

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27665** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 652/2013 referente al concursado Ikusi Visión, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20/11/2014, a las 09,30 horas en la sala de vistas número 22 sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Ikusi Visión, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Bilbao, 14 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039520-1